

Lima Ines 23 de 1812



Mi Estimado Amigo: no puedo significar a v. la agradable sorpresa q. he recibido con su apreciable carta de S. de Dept. E. p. m. feliz llegada al destino de su honrosa com.<sup>on</sup>, quando ~~se~~ considerava mas dilatada su morada en Londres p.<sup>a</sup> instaurarse de las ~~tantas~~ muchas, y raras particularidades de aquel inmenso Pueblo.

Ha sido muy oportuna la ocupacion de su asiento en el Congreso Nacional en el momento de tratarse de discutir el trabajo de la Comision constitucional hasta el artic.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>: le he leído con mucho gusto, y segun mi modo de discursar, y pensar, me parece q. tendro muy poco o nada q. variar pues ves todas las cosas, tan ligadas entre si, y a los fueros, y privilegios de hom.<sup>o</sup> libres, q. q. peleamos, q. me he llenado de satisfaccion, y bendigo la cariduria, y entesera de los q. han concurrido a semejante obra.

Quedo muy agradecido al detall circunstanciado q. v. me hace de utro Exército; sus situaciones, y Genes. respectivo S. y de las demas noticias Politicas, q. me comunica resultando de todo q. nro. estado actual es infinitam.<sup>te</sup> mejor q. el q. fuere tenido desde nuestra lucha p.<sup>a</sup> cuya daron espero no llevase v. a mal el q. haya mandado imprimir en la Gaceta lo q. concierne a estas particularidades p.<sup>a</sup> de impresionar a algunos melancolicos, q. no faltan aqui como en todas partes, y aun caen q. son menos q. en otra alguna, p.<sup>a</sup> q. esta la gente tan <sup>ocupada</sup> ~~ocupada~~ en las Corridas de Toro q. ~~se~~ <sup>se</sup> quasi generalm.<sup>te</sup> no puenan mas q. pensar todo el partido posible de esta diversion.

Desde mi ultima carta no ha ocurrido p.<sup>a</sup> accion alguna particular: todo este ver.<sup>to</sup> continua tan tranquilo como la en la Paz mas Otaviana, solo yo soi el q. padeces, y me desenvel sin intermision discursiendo como agencian dinero p.<sup>a</sup> mantener tan tan, y tan unq. obligaciones, siendo mi mayor sacrificio, el aver de ocultar las aflicciones q. p.<sup>a</sup> esto padece mi conacion

La Cavala q. s. ha i se avria formado contra mi, no  
 die la puede desvanecer como vd., y todo los hom. de vier q. s. vayan  
 de f. aci, inteligenciados de mi conducta publica, y privada: que  
 esto no se necesitaria, si, con reflexion se examina mi correspon  
 dencia con todos los Ministerios: cuando he atropellado: no he ju  
 gado a ningun viviente f. mi solo, ni en dictamen del Sr. Teniente  
 en materia grave: ningun empleo he provisto q. s. no haya sido con  
 informes de los sujetos q. s. desian d'ellos ni q. s. no haya merecido la  
 aprov. de los respectivos Ministerios: ning. resolucion importante he  
 tomado q. s. no haya ~~habido~~ boto consultivo del Acuerdo, en ciertos  
 casos, y en otros f. unanimidad de boto de una Junta Poltica y de  
 G. s. q. s. he convocado y p. q. s. lo he considerado necesario conyunta  
 del Prelado Divcano Reg. de lo Aud. P. s. ~~de~~ <sup>Indies</sup> ~~de~~ <sup>Indies</sup> ~~de~~ <sup>Indies</sup>  
 de los Decanos de la misma, ambos Alcaldes ord. <sup>Indies</sup> ~~de~~ <sup>Indies</sup> ~~de~~ <sup>Indies</sup>  
 spector G. s. y J. e. s. de los Cuays de mar, y tierra: de una conducta ma  
 nejada de esta suerte, y con el tino y acierto q. s. hasta ahora han ma  
 nifestado los resultados de averse mantenido en total tranquili  
 dad de vastos territorios de mi Gov. <sup>no</sup> y con muy pocas p. s. un millan  
 las de los vecinos revolucionar. Que consecuencia se puede sacar f.  
 muchos q. s. discurra la malicia humana, q. s. no resulte en acario  
 laeri de mi honor, y providad, y dem. calidades q. s. recomendar  
 a un hombre de vier, y aun Militar honrado? Amigo mi en to  
 cuando a este punto se ~~me~~ <sup>alcanza</sup> me ~~causa~~ <sup>causa</sup> mi espiritu, y f. mas q. s.  
 quiero con la <sup>prudencia</sup> ~~modestia~~ <sup>modestia</sup> reprimir la vili q. s. se exalta al considerar  
 la frialdad e indiferencia con q. s. han sido mirado mis servicios  
 no estane vd. q. s. me exceda en alg. <sup>de la modestia</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup>  
 racter ~~me~~: Como es posible q. s. esta alcance <sup>absolutamente</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup>  
 Supremo Cons. de la G. s. ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup>  
 el iniquo Privadencia mi Aud. mia ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup>  
 na de un Alcalde de montexilla contra mi honor y reputacion? y como avien  
 do dirigido los <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup>  
 y de mi indignacion y fus mi si quiera se me ha acusado el decirlo  
 despues de mar de 8 meses de su llegada: en fin pongamo punto a



